Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA SOFTWARE DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS DE RED"
ID Nº 369.662

CONTRATACIÓN DIRECTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, en presencia de la **Lic. ANA SEGOVIA – Directora Interina de la UOC**, en representación de la DINAPI, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA SOFTWARE DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS DE RED"**

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN El PBC: Primeramente, se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece la carta de invitación:

1. PARASUR S.A.

MONTO DE LAS OFERTAS: A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	**PARASUR S.A.**	Gs. 54.900.000

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Una vez realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas

Documentos	PARASUR S.A.
Constancia SIPE	1574534
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Planilla de precios	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (**PERSONA FISICA**)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (**PERSONA FISICA**)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos	SIPE

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(PERSONA JURIDICA)**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.* (**PERSONA JURIDICA**)	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (**PERSONA JURIDICA)**	SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	SIPE
Fotocopia simple de **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO** vigente	SIPE
Fotocopia simple de la **PATENTE MUNICIPAL** del Oferente.	SIPE
Balance Gral 2017 y 2018	PRESENTA
Autorización del fabricante	PRESENTA
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, como mínimo 1 (uno) por cada año dentro de los dos últimos años (2017 y 2018), en la provisión de Licencias, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional.	PRESENTA
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12	NO PRESENTA

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:44 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Lic. Ana Segovia
Directora Interina de la UOC
DINAPI